



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 71 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320190074500	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Ferney Cepeda Fontalvo	02/06/2021	Auto Decreta - Terminación Del Proceso.
08638408900320190025900	Ejecutivo	Central De Inversiones Sa	Josefina Cuentas Henriquez, Vanesa Patricia Pacheco Cuentas	02/06/2021	Auto Decreta - Terminación Del Proceso.
08638408900320200040300	Ejecutivo	Comedal - Cooperativa Medica De Antioquia	Leaniseth De Jesus Theran Cuentas	02/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320200002100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Elias Grau Angel	02/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320190060300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Fredys Rafael Reales Salas	02/06/2021	Auto Decide - Designar Curador.
08638408900320180065100	Ejecutivo	Julio Tomas Adarraga Pacheco	Lenis Sara Mercado Mercado	02/06/2021	Auto Decide - Suspender Proceso.
08638408900320180001100	Ejecutivo	Texcomercial Sas	Luis Alberto Niño Castillo	02/06/2021	Auto Decreta - Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

d72f52bf-eec1-4b81-b220-8ca15bf305aa